

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA, CONTR 2025/254973.**

En Málaga, a 30 de septiembre de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de fecha 24 de junio de 2025, relacionados en el cuerpo del presente Acta, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato con nº EXPEDIENTE: CONTR 2025/254973, SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

La primera sesión de esta mesa de contratación estaba convocada el día 26 de septiembre de 2025, pero por problemas técnicos de la plataforma de licitación SIREC tuvo que ser suspendida. Por ello estando reunida la mesa y habiéndose subsanado la incidencia técnica, se reanuda la sesión que no pudo celebrarse.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:**

|                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| Importe total (IVA excluido): | 215.992,72€ |
| IVA:                          | 44.782,50€  |
| TOTAL:                        | 260.775,22€ |

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO

**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA

La Mesa de Contratación, en la fecha y hora indicadas, queda integrada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA**

Inmaculada Torres Cobacho

**SECRETARIA**

M. Remedios Rebolloso del Moral

**VOCALES:**

Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.  
Thomas Del Castillo Delisle

Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.  
Rafael del Rio Macias.



|   |   |            |   |
|---|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |   |            |  |
| FIRMADO POR   | INMACULADA TORRES COBACHO<br>REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL | 01/10/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmUXND7N375979GLFDFWD2XZ7WZ                            | PÁG. 1/3   |   |



## ORDEN DEL DÍA

**Apertura del Sobre electrónico número 1** “Documentación acreditativa de requisitos previos” presentado en plazo a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía con fecha 13 de mayo de 2025, para la adjudicación del CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

En el caso de que no sea necesario requerir subsanaciones al sobre electrónico n.º 1 presentado por las empresas licitadoras, en la misma sesión **se procederá a la apertura del sobre electrónico n.º 2** Criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor.

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en las normas recogidas en el párrafo primero de la presente Acta, para la convocatoria de la Mesa, así como lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa. Según los justificantes de presentación, dentro del plazo límite de presentación de proposiciones, hasta las 09:00 horas del día 19 de septiembre de 2025, han tenido entrada a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica las siguientes proposiciones:

| NIF       | EMPRESA            |
|-----------|--------------------|
| B75038000 | EUN SISTEMAS, S.L. |
| A59441253 | EYPAR SA           |

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico número 1 que contiene la “Documentación acreditativa de requisitos previos”. Se comprueba que toda la documentación de dicho sobre ha sido presentada en tiempo y forma siendo admitidas todas las empresas presentadas a la licitación.

Se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 que contiene la “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”. Se comprueba que toda la documentación de dicho sobre ha sido presentada en tiempo y forma.

A continuación, se acuerda solicitar Informe técnico al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, para la valoración de los criterios mediante juicio de valor de las empresas admitidas. En este sentido, la Mesa acuerda que en dicho Informe Técnico además de la precipitada valoración mediante los criterios de juicio de valor, debe constar expresamente que en la documentación presentada por la persona admitida a la licitación, para su sometimiento a los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor (sobre 2) no consta ningún tipo de información preceptiva en relación al sobre 3 correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: Oferta económica.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión en la fecha al inicio indicada y en la

|   |   |            |
|---|---|------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |   |            |
| FIRMADO POR   | INMACULADA TORRES COBACHO<br>REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL | 01/10/2025 |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmUXND7N375979GLFDFWD2XZ7WZ                            | PÁG. 2/3   |



sede del órgano de contratación, en donde, además radica, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Inmaculada Torres Cobacho

LA SECRETARIA

Fdo.: M. Remedios Rebolloso del Moral

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |   |            |  |
|--------------|---|------------|--|
| FIRMADO POR  | INMACULADA TORRES COBACHO<br>REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL | 01/10/2025 |  |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUXND7N375979GLFDFWD2XZ7WZ                            | PÁG. 3/3   |  |